

EL DOMPOSTALERO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Servicio Nacional

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Oficinas: Híndriana, 31

Santiago, lunes 2 de octubre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.578

El día del Caudillo se celebró en España con solemnidad

Burgos, 1.—Hoy hace tres años que se celebró en esta ciudad un acto de enorme trascendencia. El General Franco llegó en avión procedente de Sevilla y fué recibido por la Junta Nacional de la Jefatura del Estado y el mando supremo de los Ejércitos de tierra, mar y aire, y hoy se celebró el tercer aniversario de aquel acto.

En la Catedral tuvo lugar un solemne «Te Deum» en acción de gracias.

Desde primera hora la ciudad apareció engalanada con banderas de los colores nacionales, tapices y gallardetes.

El trayecto comprendido entre la residencia del Caudillo y la catedral presentaba un magnífico golpe de vista. La población se echó a la calle, en la que se habían también millares de forasteros, llegados de todas las partes de España.

Frente a la Catedral se situaron las fuerzas que habían de rendir honores, y en el interior del templo estaban formados los afiliados a las Organizaciones Juveniles.

El altar mayor lucía una iluminación magnífica, que hacía más visibles los tesoros artísticos del mismo.

Llegaron en primer lugar los consejeros nacionales, seguidos por un grupo de generales, representantes de las Cámaras de Comercio e Industria, Ayuntamiento y Diputación.

Después llegó el Gobierno en pleno, excepto el ministro del Ejército, a quien representaba el general don Camilo Alonso Vega.

El público aplaudió con entusiasmo a todos los ministros que pasaron a ocupar los estrados al pie del presbiterio.

Momentos después entró el arzobispo de Valencia, doctor Melo; el presidente del Tribunal Supremo, don Clemente de Diego y otras personalidades.

Detrás de los sitialos del Gobierno ocuparon sus puestos los subsecretarios, directores generales, consejeros nacionales, generales y jerarquías del Movimiento.

Al lado del Evangelio se hallaban el Ayuntamiento, presidido por el alcalde y el representante del gobernador civil, y al lado de la Epístola la Diputación provincial y los directores de los centros de enseñanza.

Momentos antes de las once, dio comienzo la misa, oficiando el secretario del Arzobispado.

Terminada la misa, el Arzobispo de Valencia, doctor Melo, entonó un solemne «Te Deum» y al final los órganos interpretaron el himno nacional.

Seguidamente abandonaron el templo el Gobierno y demás autoridades, que fueron nuevamente ovacionados por el gentío.

En el palacio de Capitanía General se celebró después una brillante recepción en honor del Caudillo, en la que tomaron parte todas las autoridades citadas y representaciones del Cuerpo diplomático.

Se hallaban el Nuncio de Su Santidad, los embajadores de Alemania, Perú, Estados Unidos, Japón, Rumania y otros países, y los ministros y encargados de Negocios de aquellos cuyos representantes se hallan ausentes.

Todos ellos fueron recibidos por el introductor de embajador, reserón de las Torres.

A las doce y cuarto, llegó el Caudillo, rodeado por la guardia mora, y las bandas de música interpretaron el himno nacional, mientras las tropas presentaban armas.

Al descender del coche, el público aclamó entusiastamente al Caudillo, que penetró en palacio pasando al salón del trono, donde ocupó su sitial.

En los estrados inmediatos se colocó el Gobierno, presidente del Tribunal Supremo y magistrados y delegados nacionales de servicios. Enfrente el Cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad, y a uno y otro lado los consejeros nacionales y los generales.

Ante el jefe del Estado desfilaron todas las representaciones y comisiones.

Durante el desfile la banda de música del regimiento de San Marcial interpretó un concierto. Terminada la recepción, el Caudillo descendió del estrado y

convorsó con el Nuncio y otros representantes del Cuerpo diplomático.

Más tarde tuvo un cambio de impresiones con el presidente del Tribunal Supremo, los magistrados y los generales.

Después abandonó el salón de trono y pasó a otro salón, donde se sirvió un vino de honor.

Poco después de la una de la tarde, el Caudillo abandonó el palacio de Capitanía, siendo aclamado con enorme entusiasmo por el gentío. Le acompañaba el jefe de su Casa Militar, general Moscardó.

A las 120 salió el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, quien se detuvo unos momentos para conversar con Pilar Primo de Rivera y otros consejeros nacionales.

Al final desfilaron las fuerzas que habían cubierto la carrera y las que rindieron honores.

Burgos, 1.—Con motivo de la conmemoración del tercer aniversario de la exaltación del generalísimo Franco a la Jefatura del Estado, el Caudillo fué cumplimentado por Pilar Primo de Rivera y otras jerarquías de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que le expresaron la fervorosa adhesión de la organización, y le entregaron un artístico pergamino, en que se dice que la Sección Femenina renueva la promesa hecha en el acto de Medina del Campo.

EN MADRID

Madrid, 1.—Resultaron brillantísimos los actos conmemorativos del tercer aniversario de la exaltación del General Franco a la Jefatura del Estado.

A las diez de la mañana se celebró una Misa en la iglesia de San Francisco el Grande, en la que ofició el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, Doctor Bijo.

Presidieron las autoridades con el Ayuntamiento y la Diputación en corporación, asistiendo también representaciones del Cuerpo Diplomático residente en Madrid.

Después de la Misa se cantó un solemne «Te Deum».

Seguidamente desfilaron ante las autoridades las fuerzas del Ejército y las Milicias.

El público dio muchos vivas a España y al Caudillo.

Más tarde hubo una recepción en Capitanía General, y luego se dio lectura al último parte de guerra.

Los edificios y casas particulares lucieron colgaduras.

EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián, 1.—Se celebró hoy el Día del Caudillo con gran solemnidad y en medio de entusiasmo patriótico.

La ciudad apareció engalanada con banderas nacionales, colgaduras y gallardetes.

A las once de la mañana, en la iglesia de Santa María se celebró una Misa cantada, asistiendo las autoridades militares y civiles, jerarquías del Movimiento y numerosos fieles.

Después de la Misa se cantó un solemne «Te Deum».

Terminado el acto religioso se celebró una brillante recepción en el palacio de la Diputación, para expresar la adhesión al Caudillo.

Al llegar las autoridades el público ovacionó con delirante entusiasmo a España y al Generalísimo.

El jefe provincial de Propaganda, don Manuel Fernández Cuesta, dió lectura a la declaración del actual Gobierno y al último parte de guerra entre las aclamaciones del público.

Al terminar la recepción, una banda de música interpretó los himnos del Movimiento y el Nacional.

Las autoridades e invitados fueron obsequiados en la Diputación con un vino de honor.

EN EL RESTO DE ESPAÑA

Burgos, 1.—Se reciben noticias de toda España dando cuenta de que se ha celebrado el Día del Caudillo con gran solemnidad.

En todas las ciudades y pueblos fué aclamado el Generalísimo con gran entusiasmo.

Véase en cuarta plana la SECCION PRACTICA

EN EL TERCER ANIVERSARIO DE LA EXALTACIÓN

¿Cuál era, español, la situación de tu patria en aquel memorable 18 de julio, en que el Generalísimo Franco te dió la voz imperiosa de secundarle en su glorioso Movimiento salvador de España?

Sin garantías de ninguna especie, con gobernantes incapaces que habían hecho granjería de la política y de la gobernación un patio de Monipodio; en un estado de total indisciplina, y donde la violencia era el único derecho ensalzado por el marxismo que prometía la dicha y la felicidad social sobre un montón de ruinas de todo el pasado, sin promesa seria para el porvenir, tu habías caído en la esclavitud que te sujetaba a poderes ocultos y potencias extrañas y no había injuria que no se cometiese y atropello que no se consumase.

Todas las comisiones y toda la tremenda responsabilidad de los que desde el Poder consintieron, con su torpe conducta, llegar al caos que se inició brutalmente el 14 de abril, habían llegado al límite extremo. Las pocas veces que contra semejante estado de cosas se habían levantado, iban apagándose poco a poco, rotas bajo el plomo de los asesinos a sueldo de los gobernantes, o eran encerradas en las cárceles que esos mismos gobernantes habían abierto para dar salida a los criminales y entrada a las personas honradas.

La voz de Franco sonó en aquel momento histórico como la voz de Cristo al decir a Lázaro: «Levántate y anda». Y Franco, Caudillo desde entonces, realizó el milagro de salvarte. Pocos meses después, en plena contienda guerrera, era investido con los máximos poderes de la gobernación del Estado que surgía pujante.

Desde aquella fecha tienes, español, lo que tanto tiempo habías deseado; bienes al hombre íntegro, austero y justo frente a los destinos de la Patria; bienes, orden, unidad material y moral, derechos garantidos, actividades enmarcadas en una austera disciplina, deberes concretamente determinados, promesas de un mañana mejor, que se van cumpliendo en la vida de servicio y sacrificio de los pueblos fuertes, que renacen de sus ruinas y en cuyo cumplimiento te da ejemplo el Caudillo, cuya fiesta se celebró ayer en la que todos le renovamos la adhesión y la fe que le juramos un día.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de La Coruña

Mientras se implanta la brevedad posible por esta Delegación Provincial la cartilla de racionamiento familiar para los artículos racionados, al objeto del equitativo reparto de estos viveres, se advierte al público que el azúcar será suministrado desde el 3 de octubre, por las farmacias únicamente por las mañanas a la presentación de receta médica acreditativa de la imprescindible necesidad de este suministro. Para ello, los médicos firmarán y sellarán con su sello la receta y la cédula personal correspondiente al cabeza de familia incluso la de pobreza, cogiendo con el sello ambos documentos, sin la presentación de los cuales con este requisito no se despachará el artículo. Se castigará severamente la infracción donde quiera que se halle.

Queda suprimido el despacho de vales para enfermos y menesterosos que venía haciéndose en la plaza de los Angeles núm. 2. Quienes se hallen en posesión de recetas médicas, será preciso que se atengan a lo ahora dispuesto, ratificando la necesidad ante el médico respectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 29 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado provincial, Antonio Fernández de Rota.

Partes oficiales de guerra

EL ALEMÁN

Berlín 1.—El Alto Mando de las fuerzas Armadas ha hecho público el siguiente comunicado:

«La ocupación de Varsovia y Modlin han continuado con arreglo a los planes previstos. En el Oeste en la región del Sarre, alguna actividad de artillería. En el Oeste han sido derribados dos aviones franceses y ocho

británicos, y en el Mar del Norte, dos aviones ingleses. Hemos perdido dos aviones.

Berlín.—En vista de las informaciones publicadas por el Almirantazgo hace días anunciando que los buques mercantes británicos serían armados en corso, el mando naval alemán ha dispuesto que estos buques sean atacados por los submarinos y demás buques de la armada sin previo aviso, considerándolo como buques de guerra.

EL FRANCÉS

París, 1.—Parte oficial de guerra del Cuartel general francés hecho público esta mañana.

«Mejoramiento de nuestras posiciones en la región al S. O. de Sarrebruck».

París, 1.—Parte de guerra hecho público ayer por la noche:

«Fuego de artillería por una y otra parte al Este del Sarre.»

París, 1.—El comunicado francés de esta noche dice que el día ha transcurrido tranquilo en todo el frente franco-alemán.

Hubo nutrido fuego de artillería al Este de Saarebruck.

Despachos oficiales recibidos del Cuartel General francés dicen que hoy se ha entablado el mayor combate aéreo desde la declaración de la guerra, entre aviones franco-ingleses y alemanes. El combate tuvo lugar sobre territorio alemán.

Dice el comunicado que los dos bandos perdieron aparatos.

Otro comunicado dice que el Ejército francés sigue avanzando sobre Sarrebruck y Santelouis.

El fuego de la artillería francesa es cada vez más nutrido sobre Sarrebruck.

Camaradas del S. E. U.: vuestra tarea aun no ha terminado; vosotros, Juventud de España, habéis de decir la última palabra. (R. F. Cuesta).

CUPON DE CIEGOS

En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de anteayer, resultó premiado el número 987 y en el de ayer, al número 880.

Conversión y unificación de las Deudas del Tesoro

El Boletín Oficial del Estado publica la siguiente Ley de regularización de la antigua Ley del Tesoro.

El preámbulo de la Ley de 8 de septiembre corriente, relativa al pago de cupones de las deudas del Estado y especiales, queda cumplido con el presente texto.

Renovada bajo dominio marxista las emisiones de 18 de julio de 1934, 23 de octubre de 1935 y 20 de marzo de 1936, sin llegar a canjearse los títulos, que quedaron exhausto de cupones; vencida en 25 de abril del presente año la emisión del mismo día y mes de 1935, es forzoso regularizar la situación de la deuda flotante anterior al Movimiento, incluyendo en una operación, a fin de que surja una deuda uniforme, las emisiones vencedoras en el próximo año de 1940.

Justificado el propósito por sí mismo, el Gobierno desea realizarlo correctamente, permitiendo a los tenedores optar por el reembolso o el canje, salvo en el caso de despojo que no dejaron tras sí referencias concretas de los títulos expoliados, a cuyos interesados se les reserva el derecho de canjear en su día, explicándose la excepción, por la necesidad de dejar esclarecido en breve plazo el estado del Tesoro.

Estando precedidas las operaciones del reembolso y conversión por la verificación del derecho de los solicitantes sobre los títulos antiguos, trámites extraordinarios que, si bien se procura facilitar, hará la operación más laboriosa, el principio de libre opción, que inspira esta ley, no debe ser obstáculo para que se imponga un orden de preferencia en el despacho a favor de quienes, movidos por patriotismo y comprendiendo la realidad del mercado, se decidan por el canje.

Los cupones vencidos y no satisfechos y los intereses hasta 30 de septiembre, corrientes de las deudas no vencidas, serán debidamente pagados.

En su virtud, dispongo:

«Artículo primero.—Las deudas del Tesoro comprendidas en el artículo siguiente que no se presenten al reembolso antes del día 8 del próximo mes de octubre, se considerarán renovadas, si hubieran ya vencido o convertido, si estuvieran pendientes de vencimiento, en la forma que y condiciones que establece la presente ley. Los títulos que se entienden renovados o convertidos, gozarán de preferencia sobre los que se presenten al reembolso para la práctica de las operaciones de verificación de la legítima posesión del tenedor, cobro de cupones e intereses atrasados y las demás subsiguientes.

Artículo segundo.—Las deudas del Tesoro a que se refiere el artículo anterior, son las siguientes:

- a) Tesoros al 4'50 por ciento, emisión 27 de noviembre de 1934.
- b) Tesoros al 4 por ciento, emisión 25 de abril de 1935.
- c) Tesoros al 4 por ciento, emisión 11 de abril de 1936.
- d) Tesoros al 4 por ciento, emisión 7 de julio de 1936.
- e) En cuanto que son deudas anteriores al 18 de julio de 1936, se comprenden asimismo en el artículo precedente los Tesoros emitidos en 18 de julio de 1934 (5'50 por ciento), 23 de octubre de 1935 (3'50 por ciento) y 20 de marzo de 1936 (3'50 por ciento), aun cuando hubieran sido objeto de renovación bajo dominio marxista.

Artículo tercero.—Los tenedores de las deudas enumeradas en el artículo segundo que opten por el reembolso, deberán manifestarlo expresamente ante la Dirección general del Tesoro, mediante solicitud y antes del día 8 del próximo mes de octubre. En la solicitud se expresará la fecha de emisión de los títulos, series y numeración de los mismos.

El acuerdo corresponde a la Dirección general del Tesoro, previa calificación de la legítima posesión del solicitante, conforme a lo dispuesto en el artículo quinto de esta ley. No obstante, el despacho de las solicitudes del reembolso se dispondrá en forma que no perjudique a la preferencia establecida en el artículo primero a favor de los títulos que se entiendan renovados o convertidos.

Acordado el reembolso, y previa entrega de los títulos reembolsados, se practicará, en su

caso la liquidación de intereses regulados en el artículo sexto y la Dirección general del Tesoro ordenará el pago de los réditos que se liquiden y del principal.

Artículo cuarto.—Los tenedores de las deudas a que se refiere esta ley que no soliciten el reembolso en el plazo fijado, recibirán, a la par nominal, títulos de las mismas características y beneficios que los creados por la ley de 9 de septiembre, a cuyo efecto se autoriza al Ministerio de Hacienda para ampliar la emisión de 1 de octubre de 1939 en la cantidad necesaria para atender al canje.

Artículo quinto.—La Dirección general del Tesoro acordará el canje de los títulos que no opten por el reembolso previa solicitud y justificación de la legítima posesión del tenedor. Las peticiones de canje deberán presentarse en la citada Dirección, o en las Delegaciones de Hacienda, a partir del día 10 de octubre, formalizadas en modelo que al efecto se facilitará.

La justificación de la legítima posesión del tenedor, respecto de los títulos en que concurren los requisitos del artículo primero de la ley de 8 de septiembre en curso, sobre pagos de cupones, se realizará mediante certificados de la entidad depositaria o, en su caso, propietaria, extendidos sobre la solicitud de canje. En cuanto a los demás títulos, que no hubieren sido calificados con anterioridad, se estará a los dispuestos en la ley de 12 de mayo de 1931 y disposiciones complementarias. La calificación de la legítima posesión corresponderá a la Dirección general del Tesoro.

Acordado el canje, y previa recepción de los títulos antiguos, se practicará, si procede, la liquidación de intereses regulada por el artículo sexto y la Dirección general ordenará el pago de los réditos pertinentes y la entrega de los nuevos títulos, o, en su defecto, de resguardos provisionales.

Artículo sexto.—Los cupones vencidos antes de la promulgación de esta ley y no satisfechos de los títulos cuyo reembolso o canje se acordare por el Tesoro serán liquidados y pagados en el momento que preceptúan los artículos tercero y quinto. De igual modo se procederá con los intereses devengados, desde la fecha del último cupón vencido hasta el día 30 de septiembre de 1939 inclusive, por los títulos correspondientes a las emisiones no vencidas de 27 de noviembre de 1934, 11 de abril de 1936 y 7 de julio de 1936.

Artículo séptimo.—Cualquiera que sea la entrega general material de los nuevos títulos, devengarán interés a partir del 1 de octubre de 1939 y llevarán los cupones trimestrales correspondientes. Dichos títulos se transmitirán conforme al derecho común y cobrarán sus cupones de acuerdo con las normas anteriores al 18 de julio de 1936, sin que alcancen a los actos de transmisión ni a los cobros de intereses, ninguna de las restricciones puestas en vigor desde la indicada fecha.

Artículo octavo.—Los propietarios de las deudas del Tesoro que hubieren sido despojados de sus títulos bajo dominio marxista conservarán el derecho a la renovación o conversión en las condiciones de esta ley, aunque al presente careciesen de referencia sobre las fechas de emisión, series y números de los títulos expoliados, pudiendo realizarlos al recuperar la posesión de dichos títulos. No obstante, el Estado se reserva la fijación de un término al derecho que se crea por este artículo.

Artículo noveno.—Queda prohibida, a partir de la promulgación de esta ley, la contratación de las deudas del Tesoro enumeradas en el artículo segundo de la misma.

Artículo diez.—Por el Ministerio de Hacienda se facilitarán los créditos necesarios para los gastos que ocasionen las operaciones de calificación, reembolso, emisión y canje determinada por esta ley. Los presupuestos de 1940 y siguientes dotarán debidamente los servicios e intereses de la deuda creadas por virtud del artículo cuarto.

Artículo once.—Se declaran exceptuadas de las formalidades de

Libros rayados. Cuadernos. Tintas superiores : - : EL SOL, Papelería

subasta o concurso, con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de 1 de julio de 1911, la conversión de títulos impresos y toda clase de gastos que originen las operaciones causadas por los artículos precedentes.

Artículo doce.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de los preceptos anteriores.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 23 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

Sociedad General Gallega de Electricidad

Se participa a los tenedores de Obligaciones y Bonos de esta Sociedad, que han sido estampillados, que a partir del 1.º de octubre próximo se abre el pago de los cupones siguientes:

Obligaciones emisión 1923

Por carecer de cupones estos títulos, el importe del vencimiento que se anuncia, se hará efectivo mediante un cajetín que se estampará en los valores, por lo que se advierte a los tenedores de la necesidad de su presentación.

Bonos emisión 1926

Se pagará contra entrega del cupón número 54.

Obligaciones emisión 1930

Se pagará contra entrega del cupón número 37. El importe líquido de todos estos vencimientos es de cinco pesetas por cupón.

Centros autorizados para la operación

Las oficinas de la Sociedad, en La Coruña, Ferrol, Santiago, Villagarcía, Pontevedra, Vigo y Orense; Banco Pastor, en La Coruña, Ferrol, Lugo, Orense, Vigo y Pontevedra; Hijos de Olimpio Pérez en Santiago y Villagarcía. La Coruña, 27 septiembre 1939. Año de la Victoria.—El Vocal Secretario, Demetrio Salorio.

Delegación de Abastecimientos

ACEITE

A partir del día 4 y hasta el 7 inclusive, se repartirá aceite a granel, al público, con cargo a los cupones números 8 y 9, a razón de 200 gramos por persona y cupón, y en los establecimientos que a continuación se indican.

Los comerciantes encargados de este reparto deberán pasar por estas oficinas urgentemente a hacerse cargo de los impresos de control y recibir instrucciones.

Se advierte al público que los que tengan alguno de dichos cupones inutilizados por un taladro, que no tendrán validez y solamente podrán usarlos en el momento que les corresponda y sea anunciado reparto del que se refiera al que tengan útil para ser vicio.

Santiago, 2 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DEL REPARTO

Distrito primero, secciones primera y segunda—Don Lucio Bugidos, Huérfanas

Distrito primero, secciones tercera y cuarta—Doña María Villanueva, Rosalía Castro

Distrito segundo, secciones primera, segunda y tercera—Don Alejandro Seoane, Calderería

Distrito segundo, secciones cuarta, quinta y sexta—Don Manuel Vázquez, Preguntoiro

Distrito tercero, secciones primera y segunda—Doña Manuela Blanco, Avenida del General Franco

Distrito tercero, secciones tercera y cuarta—Don Rafael Otero, Mazarelos

Distrito cuarto, secciones primera y segunda—Don Evaristo Mella, Rúa de San Pedro

Distrito cuarto, secciones tercera y cuarta—Viuda de Tristán, Rúa de San Pedro

Distrito quinto, secciones primera y segunda—Don Honorato Caritón, Gelmírez

Distrito quinto, secciones tercera y cuarta—Don Manuel Reborado, Algalia de Arriba

Distrito quinto, sección quinta—Don José Mariño, Calderería

Distrito sexto, secciones primera y segunda—Doña Concepción Ríos, Crucero del Gayo

Distrito sexto, secciones tercera y cuarta—Don José Rey García, Crucero del Gayo

ra y cuarta—Don José Rey García, Crucero del Gayo

Distrito sexto, sección quinta—Don José Mariño, Calderería

Distrito sexto, sección sexta—Don Juan Otero, Torrente

Distrito séptimo, sección primera—Don Ramiro Calvo, La Rocha

Distrito séptimo, sección segunda—Don Manuel Nogueira, Castañeiriño

Distrito séptimo, sección tercera—Don Manuel Vázquez Louro, Susana

Distrito séptimo, sección cuarta—Don Rafael Otero, Mazarelos

Distrito octavo, sección primera—Don Manuel Corrales, Sánchez Freire

Distrito octavo, sección segunda y cuarta—Don Ramón Lorenzo Puente, Portela

Distrito octavo, sección tercera—Don Manuel Martelo, Rojos

Se advierte a los poseedores de vales o autorización de aceite enlatado, expedidas con anterioridad al 30 de septiembre último, en virtud de la presentación de la Tarjeta de Subsistencias, que deben retirar la cantidad asignada en el almacénista que en dichas autorizaciones se indique, antes del día 5 del mes actual, puesto que de no hacerlo así se considerarán anuladas y sin ningún valor.

La que se avisa en evitación de perjuicios.

Santiago, 2 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

Traslado a Madrid de la Secretaría-General del Movimiento

Madrid.—Se advierte a las Delegaciones de Servicios y Jefaturas Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y al público en general, que por verificarse el traslado de sus oficinas, se suspende el despacho de la Secretaría General durante los días 2, 3, 4 y 5 de octubre, reanudándose, a partir de este día, en su nuevo domicilio, Alcalá, 42.

EN EL SEMINARIO

APERTURA DEL CURSO

En la iglesia de San Martín, verificóse esta mañana la apertura de curso de 1939 a 1940.

Concurrieron el Claustro de Catedráticos del referido centro, autoridades civiles y eclesiásticas, Padres jesuitas, franciscanos, Padres, representación del Cabildo Catedral, de los centros de enseñanza y los alumnos que van a seguir esos estudios.

Antes de comenzar el acto llegó el señor Arzobispo que fué recibido por todo el profesorado en traje académico, organizándose seguidamente la comitiva, dirigiéndose desde el salón de actos del Seminario a aquel templo.

En el presbiterio y del lado del Evangelio, colocóse el señor Arzobispo que tenía a su derecha al Rector de dicho centro don Manuel Capón Fernández y a su izquierda el vice don José Daviña Trasmonte. En el centro tomaron asiento los catedráticos, comisiones y alumnos.

Seguidamente comenzó la Misa mayor, que fué dicha por el profesor de latín don José Pardiñas.

Terminada pasó a la cátedra sagrada, el profesor de Teología dogmática don Manuel Rey Martínez, leyendo un notable trabajo en el que desarrolló el siguiente tema: «Las fuentes del Evangelio» (San Lucas).

Terminada su lectura, todos los catedráticos hicieron ante el Prelado profesión de fé, rindiéndole también juramento de fidelidad. Leyéronse luego, los nombres de los alumnos premiados en latín y humanidades, y seguidamente el señor Arzobispo declaró abierto el curso de 1939 a 1940.

Central Nacional Sindicalista

CENTURIA DEL TRABAJO

Todos los camaradas pertenecientes a la Centuria del Trabajo que no asistieron a los actos celebrados ayer en honor a nuestro Caudillo, faltando a las órdenes que emanan de la Jefatura Local y así mismo de la Nacional, se presentarán en el plazo improrrogable de 48 horas en esta Delegación Sindical acompañados del carnet y del uniforme propiedad de esta Centuria, para darles de baja por disciplinados.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Arriba España!

Santiago 2 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

El jefe de la Centuria.

NOTICIAS

Procedente de Madrid y acompañado de su señora hija y hermana, llegó ayer a esta ciudad el general de Brigada del Arma de Caballería, excelentísimo señor don José Risco y Ruiz, hospedándose en casa del decano de confesores doctor don Manuel Bravo Samoeda.

En la mañana de ayer y confortado con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el que fué buen amigo nuestro, don José Núñez Penide, propietario del acreditado hotel «Cuatro Naciones», persona que por su laboriosidad y carácter afabilísimo contaba con bien ganadas amistades, cual pudo evidenciarse en los funerales y sepelio celebrados esta mañana Contaba 81 años de edad.

El duelo lo integraban, el capitán de la Guardia civil don Bernardino Rodríguez, don Jesús Pazos Touceda, el médico militar don Domingo Pérez García y el fotógrafo don Silvestre Almeida. El de familia lo formaban el profesor de Filosofía y Letras don Juan Pérez Millán y los hijos políticos del extinto, don Ignacio Cebrero Refojo y don David Suárez Villar.

A los muchos testimonios de condolencia que recibieron la atribulada viuda, hijos, nietos, sobrinos y primos, unimos el nuestro.

Regresó de Carril, donde pasó una temporada, la distinguida señora doña Benigna Puertas, viuda de Fernández.

De un mes dejó de existir en la Casa Cuna de esta ciudad, María Mosquera Trillo.

También falleció Gumersindo Noya Piñeiro, de dos meses.

Anteanoche celebró sesión la Comisión municipal permanente con asistencia del Acaide, marqués de Figueroa y el teniente alcalde don Cándido Varela de Lima.

Aprobada el acta de la anterior se acordó el nombramiento, con carácter interino, de los dos veterinarios que tenían solicitadas las plazas vacantes de Inspectores Veterinarios de este Ayuntamiento.

Se conceden las siguientes licencias de obras: a don Manuel Espiña Rozas, para construir dos casas en el lugar de Vidán; a don Juan Franco García, para ampliar su fábrica de construcción sita en el Carmen de Abajo; a don Jesús Garea Lavandeira, para reconstrucción de la casa número 25 del Campo de San Lorenzo; a doña Pastora Gallardo, para ampliar con un piso alto la casa número 44 del barrio de Guadalupe; y a don Manuel Fernández Otero, para reparaciones en el número 9 de la calle de Los Laureles.

En el lugar de Santa Liberata (Bayona) apareció muerto debajo del palco de la música, un hombre conocido por Marcelino, que vivía de la caridad pública.

Nos complace enormemente felicitar desde nuestras columnas a la señorita Mary Marugán, la conocida falangista y ex-delegada local, por haber obtenido en el Examen del Estado, celebrado en nuestra Universidad, el Premio Extraordinario con el número 2. Viene con esto a sumar un laurel más a sus anteriores estudios del Magisterio Primario. Con toda sinceridad hacemos votos porque continúe del mismo modo en la carrera universitaria que va a comenzar.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento del soldado de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, Enrique Sanz Ollaca Riqueta y de un pariente del legionario Eugenio Ferro Botana.

Ha sido nombrado comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de La Coruña, don Augusto Díaz de los Terreros, que desempeña actualmente una de las comisarías de Madrid.

El comisario jefe de la plantilla de la capital, don Melchor Canle va destinado a Cañfranc.

Por el médico y practicante de guardia del Gran Hospital fueron asistidos:

José Castro Calvo, de 46 años, casado, vecino de la parroquia de Sabugueira, que al ser coceado resultó herido de bastante consideración en el abdomen.

Juan López Iglesias, de 36 años, vecino de la parroquia de Trazo (Ordnes), de heridas contusas en la mano izquierda, debidas a un accidente casual.

Mañana martes, día 3, se celebran misas desde las siete y media a las nueve, en la capilla de Santa Teresita del Niño Jesús, sita en la S. I. Catedral, en honor de dicha Santa, cuya fiesta se celebra ese día.

De 58 años ha muerto el párroco de San Salvador de Taragoña (Rianjo) don Vicente Lorenzo Castro, que era natural de aquella parroquia.

Regresó ayer de Mondariz con su hija Conchita, nuestro querido amigo el reputado médico con postelano doctor don Camilo Pinillos Reino.

Hicieron hoy en el Registro Civil las inscripciones nupciales de Clara Calvo García, Arturo Saavedra Navío y Eduardo Mata Suárez.

A causa del mal tiempo no estuvo tan concurrida como en anteriores años la romería ayer celebrada en la Esclavitud.

Algunos de los santiagueses continuaron el viaje a Pedón, en donde también se verificaba la festividad del Rosario, tomando parte en el acto nuestra Banda Municipal de Música.

En el lugar del Avío murió Dolores Sande Otero, de un año.

La Comisión depuradora D. del Magisterio de esta provincia, requiere a don Ricardo A. del Río Herrero, maestro de Trasancos, en Mañón; a don Eugenio Meizo Núñez, de Sedes, en Narón; a don Lázaro Blanco López de El Ferrol del Caudillo, y a don Pedro Almazán Ramos, de Quintaval, en Narón, para que en el término de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de esta provincia, remitan a esta Comisión las señas de sus respectivos domicilios, dato indispensable para poder entablar con los interesados correspondencia oficial relativa a sus expedientes. Se les previene que si alguno de los requeridos dejase de cumplir lo que queda indicado, continuará la tramitación de su expediente sin ser oído.

Regresó de Mombuy (Zamora) el acreditado comerciante de esta plaza don Pedro Santos, con su familia.

Le ha sido practicada con éxito una pequeña intervención quirúrgica al gobernador militar de la plaza de Coruña, al que desea un pronto restablecimiento.

En las primeras horas del día de ayer subió al cielo la angelical niña Merceditas Novo Ríos, hija de nuestro buen amigo el culto funcionario de la Caja Regional, don Torcuato Novo Paradis y su distinguida esposa doña Elisa Ríos Chicharro.

Lo mismo a la Misa de Angeles celebrada hoy en la parroquia de Santa María Salomé, que a la conducción de su cadáver verificada al mediodía, concurrieron muchas y distinguidas personas, testimoniando así el sentimiento que entre las numerosas amistades con que cuentan sus padres y abuelos, produjo la desaparición de la encantadora niña.

El duelo, presidido por su abuelo don Daniel Ríos Noya, lo formaban sus tíos don Aurelio Vidal, don Pedro M. Pueyo y don Luis Chicharro.

A todos sus familiares, en especial a sus padres y abuelos en víamos el testimonio de nuestro más sincero pésame

El día 12 del actual mes se celebrará en la Coruña una magna concentración de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista.

Asistirá a este acto, que promete verse muy concurrido, el camarada Delegado Nacional, Sancho Dávila.

Las organizaciones serán alojados en domicilios particulares.

Los familiares de doña Manuel Sánchez Rouco dan las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron asistir al funeral de entierro y a la conducción de su cadáver al cementerio.

Efecto del mal tiempo no pudo salir ayer a recorrer las calles de la ciudad, como se había anunciado, el Rosario de la Aurora.

Se limitó a recorrer las calles del templo de Santo Domingo, rezándose los tres Rosarios.

En el Sanatorio de la Merced ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de don Eladio Lerma, nacida Luche Rey Busto. Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en perfecto estado de salud.

Los exámenes de ingreso para los alumnos que aprobaron asignaturas en el pasado mes de septiembre y que no se hallan exentos del mismo darán comienzo en la mañana del día 5 en una aula del claustro bajo de esta Universidad.

Comisión Inspectora Comareal de Militados de Guerra por la Patria de Santiago

Aviso a los Caballeros Militados

Para un asunto que les interesa tienen que presentarse en las oficinas de esta Comisión, situadas en la Rúa del Villar número 6 entresuelo, los señores que se nombran a continuación: Del Ayuntamiento de Santiago, don Manuel Nov. s Muños, Alfonso López Vieiro, Joaquín Alvarez Rodríguez, Eugenio Tojo Vázquez y Ricardo Lareu Blanco; del Ayuntamiento de Enfesta, José M.º Illodo Puentes, Manuel López Quintán, Antonio Fernández Ruanova y Santiago Mourre Carollo; del Ayuntamiento de Vedra, Jesús Fernández Cacho, Manuel Vázquez Carneiro y Edelmiro Feijóo Castelao, y del Ayuntamiento de Boqueijón, Jesús Viana Vázquez.

Santiago, 29 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

EL DIA DEL CAUDILLO

Con toda solemnidad celebró ayer Santiago, el día del Caudillo, conmemoró esta fiesta, demostrando así la gratitud que Santiago guarda al General Franco.

Por la mañana el pueblo por medio de sus casas particulares y edificios públicos, apareció completamente engalanado, dispárandose a las nueve de la mañana 21 bombas, hora en que la Banda municipal, y los cornetas y tambores de Falange recorrieron las calles tocando alegres dianas.

A las once de la mañana, las autoridades, con representantes de todas las entidades vivas de Santiago, reuníanse en el Ayuntamiento, para acompañar a éste, en corporación a la misa que a las once y media, se dijo en la Catedral y en la que ofició el M. I. canónigo don Bulalío Iriberry, y en la que fueron recibidos en la Puerta del Obradoiro, por los canónigos señores Capón Fernández y Sánchez Otero.

Terminada la misa, formaron en la plaza de España, las Milicias de Falange Española, Tradicionalista y de la J. O. N. S., tocando las Bandas los himnos Nacional y del Movimiento, al mismo tiempo que se disparaban bombas, el jefe dió los gritos del Movimiento, y el alcalde los de ¡Franco, Franco Franco!

La Centuria del Trabajo (compuesta en su casi totalidad por desmovilizados) fué una de las notas más salientes del programa de festejos.

Seguidamente se dirigieron todos a la Alameda, donde la Banda municipal dió un concierto.

El insigne compositor D. Manuel Falla a Buenos Aires

Granada, 29.—El compositor don Manuel Falla ha salido hoy con dirección a Barcelona, en donde embarcará con rumbo a Buenos Aires, para asistir a la conmemoración del 25 aniversario de la Sociedad Cultural Española de la capital argentina y por la que le ha sido invitado a acceder a la invitación de dicha entidad para dirigir unos conciertos de música española en el Teatro Colón.

Es la primera vez que el maestro Falla va a América, pues en otras ocasiones rechazó invitaciones análogas. Ahora parece que le guía el deseo de colaborar al acercamiento hispanoamericano y a las relaciones comerciales con los países americanos. También se propone estrenar en Buenos Aires su obra titulada «Homenaje», compuesta en Granada, de donde no ha salido desde que se inició el Atzamiento.

Le acompañará en el viaje su hermana María del Carmen.

SE DESEA habitación amplia amueblada.—Razón: Manuel Cocejo, Peluquería, Rúa Nueva, 50.

PENSIÓN.—Ofrece señora o cuatro huéspedes, viviendo en familia. Gelmírez, 20, 2.º

ENRIQUETA SILVA DE GUERRA, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libro.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa de Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

MUCHACHA formal y de confianza, se necesita. Razón: Imprenta Paredes.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Fiestivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

BACHILLERATO E IDIOMAS por Licenciado en Derecho Ex-Auxiliar del Instituto de Vigo. Patio de Madres 7 y 8. Santiago.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fue de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º. Teléfono 1238. De once a una y de cuatro a seis.

MESA DE COMEDOR, redonda, se vende.—Informarán en esta Administración.

Banda Municipal de Santiago

Desde 1.º de octubre hasta el 30 junio funcionará una Academia gratuita de solfeo e instrumental, preparatoria para el ingreso en la

Principal

MAÑANA MARTES Presenta la superproducción «Ufilms» de gran lujo

ALTA ESCUELA

o el secreto de Carlos Carrel

Film de supremo interés e intriga, con los geniales astros

Rudolf Yoslei y Amyda Scelivoher

Gran Café Suizo

PALACIO DE LOS VARIETTES

En sesiones de tarde y noche actúa la excelente artista

PERLITA MAZA

Bar-Café Argentino PREDILECTO DEL BUEN PÚBLICO GENERAL MOLA, 16 El Café más más concurrido por la selección de sus Espectáculos. TELÉFONO 1935 Hoy: Gran Debut de TRINI CASTRO

ACADEMIA "SCIENTIA" Santiago: Montero Ríos, 13. Tel. 1542 Cumpliendo lo preceptuado en la Orden de 16 de diciembre de 1938 y disposiciones posteriores, se anuncian OCHO PLAZAS DE ALUMNOS EXTERNOS GRATUITOS DEL BACHILLERATO en este Colegio para el curso de 1939 a 1940. El plazo de solicitudes termina el día seis de octubre próximo, y el Colegio facilitará los impresos e informes oportunos. Santiago, 30 de septiembre de 1939.—El Director JUAN PÉREZ MILLÁN, Pbro.

Gran Café Suizo PALACIO DE LOS VARIETTES En sesiones de tarde y noche actúa la excelente artista PERLITA MAZA

ULTIMAS NOTICIAS

CAPITOL - LA PANTALLA DE LOS EXITOS

MAÑANA MARTES
 Conseguida de la gran editora "Fox" la autorización para retener en el cartel la extraordinaria superproducción en Español
LA PEQUEÑA VIGIA
 por la simpaticísima muñeca, SIRLEY TEMPLE, y a fin de que el público santiagués que no ha podido conseguir localidades, pueda admirarla, se proyectará Mañana a las 5 1/2, 7 1/2 y 10 3/4 en últimas exhibiciones

Banda de Música, en el local que ocupa la misma, abriéndose la matrícula en la segunda quincena del mes de septiembre y debiéndose dirigir las solicitudes al Director de la Banda Municipal.
 Santiago, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Concurso para Policías
¡¡ATENCIÓN!!
 Se facilitan, a los cuatro días de ser solicitadas, certificaciones del Registro Central de Penados y Rebellados, indispensables para tomar parte en el próximo Concurso para cubrir plazas de Policías armados y de tráfico.
 Precio económico.
 Campo del Gayo, 13, bajo.

VIVA ESPAÑA!
LOTERIA NACIONAL
CRUZ ROJA
Sorteo extraordinario
11 octubre 1939
 Los Dos Millones del GORDO se venden en la Administración de la Calderería.
 Hay Billeter a 250 pesetas (Hay Déimos a 25 id.)
 Pedidos al Administrador ROGERIO ABRAHAM, Santiago.

Venta de varias casas
 Dentro y fuera de la población vendiéndose varias casas, desde 6.000 a 250.000 pesetas, algunas con huerta.
 También vendiéndose un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares.
 Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

Se vende
 En Villagarcía, finca rústica-urbana, una hectárea, lindes carreterera, dos calles-frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
 Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º, Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Venta voluntaria
 Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, inmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
 De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Juan Trillo
PRACTICANTE
Rúa del Villar, 57, bajo

Se venden las fincas siguientes
 Labradío con punta de pinar nombrado Monte de Santa Mariña, de 5 ferrados y 4 cuartillos.
 Otra de labradío y pinar en el mismo Monte de Santa Mariña, de 15 ferrados.
 Otra de pinar y monte en la repetida situación, de 2 ferrados y 17 cuartillos.
 Otra de labradío llamado Agro de Sedofeito, de un ferrado y 6 cuartillos y medio.
 Otra de labradío titulado Janeiro, en Ramírez, o sea en el Ensanche, de un ferrado y 20 cuartillos y medio.
 Otra de labradío llamado Abelleira de Arriba, de dos ferrados.
 Otra de labradío llamado también Abelleira, de 12 cuartillos. Todas radicantes en términos de esta ciudad.
 Otra de monte donde llaman Monte dos Oaxotos, en San Marcos, de 16 ferrados.
 De su precio y demás condiciones darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

COÑAC "FERRARO"
Pídalo Vd. en
Cafés y Bares.

Representante en Santiago.
 Severino Facorro.

Venta de solar
 A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 24 de la calle de Piteles de esta ciudad.
 Del precio y condiciones informará en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

Venta de casas
 Se hace de la número 18 del Preguntoiro, compuesta de un bajo comercial, tres pisos altos y un abohardillado, y la número 2 del Pejiño de Abajo, con su huerta unida.
 Para informes, su propietario GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Teléfono 1625.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros.
 Razón: Belvis, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

VENTA
 Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y abohardillado, con instalación moderna, completa.
 Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625 Santiago.

Andrés Sánchez G. Adanza
ABOGADO
MONTERO RIOS, 17, 2.º
Santiago

Lotería Nacional
Premios mayores
 Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron agraciados con los primeros premios los números siguientes:
 Con 100.000 pesetas
 39.983, Melilla
 Con 70.000 pesetas
 30 165, Alicante
 Con 35.000 pesetas
 10 445, Barcelona, SANTIAGO, Coruña, Madrid
 Con 30.000 pesetas
 (Debido al ruido producido por la radio no fué posible tomar este número)
 Con 1.500 pesetas
 25 045, Sevilla, Vigo
 27 259, Zaragoza, León, Madrid
 35 795, Valladolid, Madrid
 28 112, Avila
 37 910, Melilla
 9.457, Jerez, Gijón, Madrid
 11.746 Cádiz, Barcelona, Sevilla, Madrid
 25 246, Badajoz, Barcelona, Valencia
 23 202, Madrid
 731, Madrid
 38 724, Málaga
 21.590, Melilla, Barcelona, Valencia, Madrid
 12 951, Palma
 33 701 Madrid
 22 084, Barcelona

Coronación de la
Virgen del Sagrario
 Toledo.—Con gran solemnidad se verificó ayer el acto de coronación de Nuestra Señora del Sagrario.
 Después del acto de la coronación, la venerada imagen recorrió procesionalmente las principales calles de la población.

La crecida
Del Ebro
 Tortosa.—A consecuencia de las recientes lluvias en esta comarca, el río Ebro que venía muy bajo de nivel debido al prolongado estiaje, experimentó una gran subida amenazando desbordarse.
 Se han tomado precauciones para evitar desgracias y han sido suspendidas las obras en los distintos puentes que se están construyendo sobre el mismo.

Una velada
Artística
 Zaragoza.—Con motivo del día del Caudillo tuvo lugar anoche en la plaza de José Antonio una velada artística organizada por Falange Español a Tradicionalista y de las Jons.
 Tomaron parte en este festival varios cantadores de jotas y dos parejas de baile que fueron muy aplaudidas por el numeroso público que llenaba la plaza.
 La rondalla que tomó parte también fué aplaudidísima.

Noticias internacionales
Comunicado francés
 París.—El comunicado de guerra francés da cuenta de que durante la pasada noche reinó calma relativa en la zona Occidental.
 Varios grupos pretendieron algunas emboscadas en distintos sectores.
El regreso del conde Ciano
 Berlín.—El conde Ciano saldrá esta tarde de Berlín con dirección a Roma después de que ce-

lebre otra entrevista con von Ribbentrop.

Lo que dicen los periódicos japoneses
 Tokio.—Toda la prensa de esta capital coincide en que Francia e Inglaterra no se batirán contra Alemania y Rusia, por estar convencidos ambos Gobiernos en la superioridad de mandos ruso-germanos.

Molotov y el ministro turco
 Moscú.—Han continuado las conversaciones entre el comisario de Asuntos exteriores de Rusia Molotov y su colega de Turquía.
 Cuando estas conversaciones se den por terminadas se facilitará una nota oficial.

CARBONES
 GALLETA y COOK para cocinas.
 ANTRACITAS para calefacciones.
 ORUJO para braseros.
 SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.
 Pedidos a:
SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)
 Carrera del Conde número 18
 Teléfonos 1214 y 1714
 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

FUNERARIA "EL OCASO"
DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES
 Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.
 Servicio permanente.
 Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

Pisos, se arriendan
 Se arriendan varios pisos en el palacio de Castrón d' Ouro, 12.
 Informará doña Josefina Rey Feijóo.

J. Pardo Bedía
MEDICO-OCULISTA
 PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA
 Ex-beuario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Consulta de diez a una y de tres a seis.
 Plaza del Instituto, 14-1.º Santiago.

Clínica de
M. REY BUSTO
 EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA
 MEDICINA INTERNA GENERAL
Especialidad
Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)
Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)
Reumatismos y Sangre.
 Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57, SANTIAGO.
 TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

Venta de un molino
 Se vende el molino y casa del Puente de Sar.
 Para informes, Rúa Nueva, 37.

PRIMERA ENSEÑANZA

El día 15 se reanudaron las clases en este Centro
PALACIO DE AMARANTE
Algalia de Abajo, 24, 2.º

APROVECHARSE

A precios sumamente económicos se venden mesas de mármol, divanes, lámparas y todos los utensilios pertenecientes al «Café Colón».
 En la Dulcería «Las Colonias» darán razón.

EL ARTE

Fábrica de ataúdes y arcos
 DE
GREGORIO VILLARRAMOS SÁNCHEZ
Calle Montero Ríos. Teléfono 1949
SANTIAGO
 Inmenso surtido de ataúdes y arcos lisos y tallados, en toda clase de madera, y precios al alcance de todas las fortunas.

TRASPASO
 Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.
 Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende
 Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

VENTA
 Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejiño de Abajo.
 Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

Se alquila
 el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CIRUGIA GENERAL
 Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.
 Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.
 Senra, 9.—Teléfono 1241
SANTIAGO

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.
Dr. Sánchez Harguindey
 JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA
Huérfanos, 21. Teléf. 1716
SANTIAGO

Se venden
 la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobián, y la número 7, que hoy es garage, con su huerta unida, de la calle de la Galea, de la villa de Padrón.
 De su precio y demás condiciones, darán razón en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad
PISOS PARA ALQUILAR
 Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa núm. 44.
 Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa núm. 46.
 Av. Rosalía Castro, 2: el sótano.
 Campo de las Huertas, el bajo de la casa núm. 4 y 6.
 Entremuros núm. 6: el bajo.
 Enseñanza, número 9, el bajo

Sanatorio de la Merced

MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES
DIRECTORES
JOSÉ M. BALLESTEROS Cirugía general, Garganta, nariz y oídos
JOSÉ ROJO MOREIRA Medicina interna, Enfermedades de la nutrición.
JULIO FERNÁNDEZ Partos y enfermedades de la mujer.
 Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.
Hórreo, 53 **Teléfono 1341**



Los padres Torcuato Novo Paradís y Elisa Ríos Chicharro; abuelos Daniel Ríos Noya y Elisa Chicharro Robelo; hermanas María Hortensia, Elisa, Carlota y María de la Presentación; tíos, primos y demás parientes de

LA NIÑA
MARIA MERCEDES NOVO RIOS
QUE SUBIÓ AL CIELO EN LA MADRUGADA DE AYER
A LOS 13 MESES DE EDAD

DAN LAS MÁS RENDIDAS GRACIAS a todas las personas que han asistido a la Misa de Angeles y a la conducción del cadáver al cementerio de Santo Domingo, celebrados en el día de hoy.
 Santiago, 2 de octubre de 1939.



D. José Núñez Penide
PROPIETARIO DEL HOTEL CUATRO NACIONES
Ha fallecido en la mañana de ayer
 Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su esposa Doña Silveria Millán Casal; sus hijos María, Sofía, Asunción, Concepción, Ángela y Cecilio; hermanos Generosa y Marcelina; hijos políticos Ignacio Cebreiro Refojo, Francisco Vence Campos, David Suárez Villar y Marcelina Rodríguez Pérez; primo político Don Juan Pérez Millán, Presbítero; nietos, sobrinos y demás parientes

DAN GRACIAS a todas las personas que asistieron a los funerales celebrados en sufragio de su alma y a la conducción del cadáver al cementerio de Santo Domingo, actos verificados hoy, y Suplican la asistencia a las MISAS GREGORIANAS que comenzarán mañana martes día 3, a las ocho menos cuarto, en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María Sa'omé; por lo que le vivirán sumamente reconocidos.
 SANTIAGO, 2 DE OCTUBRE DE 1939.

Cadetes, allí... ¡Cadetes! —qué romántica la estampa!
con los guantes bien prendidos —sobre el puño de la espada;
con el ros y aquel plumero —clavelón de cinco randas
y aquel sable cantarín —que en el suelo repicaba...
parecías trovadores —y juglares de mi Patria.
¿Os acordáis, Generales, —de Toledo y de su Alcázar
el día de La Purísima —cuando ibais todos de gala?

ESTAMPA DE AMOR Y GLORIA
INFANTERIA DE ESPAÑA!
(CONCLUSIÓN)
¡Toledo!.. cofre de gloria; —¡Cadetes!.. siembra ganada;
rezadle, viejos Cadetes —a la Virgen del Alcázar,

Reina de la Infantería —que ha logrado más hazañas
que estrellas tienen los cielos —y arenas tienen las playas.
¡Infantería gloriosa!... —¡Infantería de España!
qué poema escribiría —si te viera con la caga
toda azul como es el manto... —de la Virgen del Alcázar.
J. San NICOLAS FRANCO.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

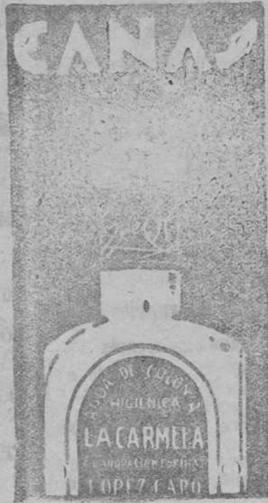
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Gallola

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; es infalible!

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AQUAS de

CARABANA

Decorativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINA Y DE USO CASERO -- EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PASTILLA de mada. DRO Cíats Grande 1,25. Pedidor: Hijos de R. Chávarri Lealtad 12, Madrid De venta: Portinarias, Farmacias y Droguerías